El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón martes 31 de Marzo de 1903. N.º 6.518

SECCIÓN POLITICA

EMPAPELADOS

Mucho antes de venir al mundo el bueno de Antonio Pérez y el no menos simpático pastelero del Madrigal, el procesamiento figuraba ya como uno de los más eficaces resortes de gobierno. La Iglesia y la monarquía han hecho de él en todo tiempo un uso más que discreto. Desde los delitos de lesa majestad, terror de los antiguos romanos, hasta los procesos por hechicería; desde la cremación en vivo de los herejes hasta las célebres *lettres de cachet*, mediante las cuales una firma del rey de Francia enviaba á un sujeto, culpable ó inocente, á podrirse en la Bastilla; no hay matiz en la gama de la delincuencia que el trono y el altar, siempre acordes en este punto, no hayan perseguido celosamente para la mayor gloria de Dios y anonadamiento de los hombres. Volver la espalda á una efigie de Calígula, poseer los secretos de Felipe II, darse un aire al rey D. Sebastián, ser mujer de Enrique VIII de Inglaterra, escribir una sátira contra alguna de las numerosas amigas de Luis XIV, cortarse el pelo al rape, rehusar la carne de cerdo, dar celos á un inquisidor, llegar á aquella edad maldita en que el sexo bello se convirtió en feo, tener por enemigo á un clérigo, creer en la redondez de la tierra, sutilizar sobre la Encarnación divina ó darse de calabazadas contra la Eucaristía; todas estas y muchas otras liviandades y errores han sido, según los tiempos, motivo de santas matanzas, decapitaciones, achicharramientos, quebrantos de huesos y prisiones de por vida.

El régimen constitucional no podía echar en saco roto estas tradiciones venerandas. El procesamiento sigue siendo, en la medida en que lo consiente la perversión del siglo, uno de los más preciosos de entre esos resortes gubernamentales, caros al alma ordenancista del presidente del Consejo. Solo que la forma de este recurso ha variado á medida del cambio operado en las ideas y en las costumbres. A los procesos de lesa majestad, han sucedido las causas por desacato. Las denuncias son el suceáneo de los procesamientos por hechicería. Los republicanos y anarquistas desempeñan el papel que en otros tiempos correspondía a los herejes. Hablar del jefe del Estado, es ahora poco menos peligroso que lo era antaño meterse con el verbo. La enemistad de un cacique es tan de temer para nosotros; como lo ha sido para los papás de nuestros tatarabuelos la injuria de un valido. Procurar hoy la lealtad política y la sinceridad del sufragio, no es empresa menos vana y arriesgada que lo ha sido en pasados siglos la investigación de la piedra filosofal.

Algo tiene el agua cuando la bendicen: algo hay de perdurable en estos procedimientos cuando de tal suerte subsisten á través de los siglos, pasando de una á otra civilización sin más que un cambio nominal, como pasan nuestros legales de uno á otro partido. Y este elemento permanente no es otro que la necesidad de la defensa del orden social y de sus indestructibles cimientos. Si se rehusare á la autoridad el derecho indiscutible de empapelar á los ciudadanos, no habría situación legal que no muriera al nacer, cual feto concebido en sacrilegio, ni gobierno de orden que no se hundiera en el abismo, como buque de nuestra escuadra. ¿Cómo podría v. gr. un gabinete conservador ganar las elecciones y poner al sufragio universal en la mayor de las berlinas, si no le fuera dado procesar á todos los alcaldes y concejales recalcitrantes, sustituyéndolos por personas adictas que, si no tienen todavía nada que perder, anhelan tenerlo con todas las potencias de su alma? ¿Qué haría el desventurado cacique, juntamente protector y protegido del gobierno que acaba de salir ahora, si no pudiera abrumar al cacique de enfrente bajo la inmensa pesadumbre de una verdadera avalancha de papel sellado? ¿Cómo se defendería el pobre ministro de los ataques de la prensa si careciera del recurso de enjaretar una denuncia sobre la punta de una aguja? ¿De qué suerte cabría velar por los prestigios de la autoridad, siquiera el sacrosanto principio se encarne en la persona de un jayán armado de sendo garrote, sino cupiera procesar por desacato al audaz que osare dirigir al jayán susodicho un adjetivo irreverente?

De notar es que, en el régimen novísimo, el tal procedimiento resulta más eficaz por su simple existencia que por sus propios efectos. Como las bayonetas, los folios ejercen influjo por su mera presencia; tienen lo que llamaban los antiguos químicos una acción *catalítica*. Semejantes á la pena, según Feuerbach, obran más bien por la amenaza legal que no por su cumplimiento. Son lo que denominaría Bagehot elementos *imponentes*. Son la mordaza de las almas. Son la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del adversario. Significan el derecho de disponer de la tranquilidad, la hacienda y la libertad del enemigo político. Mudos para el indiferente, tienen para el empapelado un acento terrible que le persigue sin tregua, en toda estación, en todo tiempo, á toda hora, de día como de noche, en la vigilia como en el sueño, en el trabajo como en el descanso, en la plaza pública como en el hogar, repitiendo incesantemente en sus oídos esta temerosa conminación, —«¡si te mueves te reviento!»

¿Cómo han de renunciar los Gobiernos á un sistema de tan maravillosa eficacia? ¿Cabe razonablemente pedirles que hagan el sacrificio de consentir que la ley deje de ser de su partido, para convertirse en elemento neutro, indiferente entre ellos y sus adversarios? Volver la ley contra la ley y el derecho contra el derecho, consumar el atentado con nombre y atavíos de justicia, sofocar la equidad bajo el peso del enjuiciamiento, practicar el exceso por sentencia firme, realizar el atropello por ministerio del poder, transformar al Estado en instrumento del desafuero ¡qué triunfo para la imperante tartufería! ¡Qué maravillosa labor del jesuitismo político! Y de paso también ¡qué lección de cosas para el respetable público! ¡Cuán alto y noble ejemplo de lealtad, de honestidad, de rectitud! ¡Qué hermosa manera de ir educando la conciencia jurídica de un país! ¡Qué manojito de prestigios colocados piadosamente en las aras sacrosantas del principio de autoridad!

ALFREDO CALDERÓN.

EN LA FAENA

Bajo el ancho cielo, donde había impreso la lluvia de la pasada noche, los tonos de su paleta gris, extendíase la colmena humana, dorada porlos rayos del sol. Sonaban dentro de la misma cantos roncos y metálicos golpes, el canto del minero acompañando su tarea, el golpe del pico peleándose con la roca. Chirriaban las cadenas, rendidas al peso de los ascensores; caían los irregulares pedruzcos, por aquellas traídos, dentro de las vagonetas, prontas á recorrer la vía; pitaba la máquina del tren, apercibiendo para el arrastre su potente musculatura; y mientras unos trabajadores aguardaban el arribo de nuevos materiales, subíanse otros á las vagonetas, esperando la maniobra y dejando caer sus cuerpos sobre los montones de mineral, que parecían, por su colocación, inmensos coágulos de sangre anémica.

En los hornos, en los talleres, notábase el mismo incesante y bárbaro trajín. Entraba el mineral dentro del horno para convertirse en lago de lumbre y salir bramando por la rota vena de la sangría, y caer en el molde como una catarata de luz. Al siniestro resplandor de la fundida masa parecían los obreros cíclopes; titanes cuando levantaban con la gigantesca tenaza la pasta hecha fuego; demonios cuando el resplandor brutal de la sangría coloreaba de rojo sus carnes llenas de sudor... Por los talleres, cientos de cientos de hombres continuaban martirizando el hierro para hacerlo útil. Los martillos pilones lo estrujaban sin compasión; sin piedad los distendían los laminadores, y sin descanso lo afinaban pulimentadores y cepillos. Cada instrumento que lo mordía; cada golpe descargado sobre él, hacían al hierro más consistente; y, golpe tras golpe, mordedura tras mordedura, llegaba la hora en que, limpio de toda impureza, vestido con este ó aquel traje mecánico, dirigíase á los extensos malecones y emprendía el viaje á otros países, para ser en ellos productor incansable del progreso y de fuerza.

¡El martirio del hierro!... Necesario ha sido el beneficio del adelantamiento material del globo. Preciso es que al pico arranque el hierro de la roca, y el fuego lo abrase, y el molde lo oprima, y el martillo pilón lo aplaste, y el laminador lo disipe, y el cepillo lo pula, y la forja lo esculorice, para que el hierro sea médula de la industria, conductor de la civilización y auxiliar poderoso del hombre. Sin el martirio por él sufrido fuera materia inútil, pedruzco inservible, infecundo coágulo de sangre anémica...

¡Siempre el martirio sirviendo de cuna y de maestro á todos los progresos, lo mismo al progreso de mineral que al progreso del hombre!

¡El martirio del hierro! ¡La torturación del hierro para ser útil al ensanche material del mundo!.. ¡Qué semejante es su martirio, en la forma y en la finalidad, al de los hombres que lo fabrican!

Miradlos allá abajo, en el fondo obscuro de la misma, arrancando con ímprobos esfuerzos trozos de mineral, conduciendo con jadeante marcha la recargada carretilla, recostándose sobre los pedruzcos contusionadores hacinados en la vagoneta, tostando sus cuerpos al calor asfixiante del horno, sufriendo el peso étnico de la sangría, partiéndose los músculos para sostener la tenaza y arrojar la pasta al molde; víctimas de su trabajo durante la faena; víctima de la miseria, del hambre, de la ignorancia y del abandono, cuando su faena termina. ¡Cruel martirio el suyo! ¡Máscruel que el del hierro! El hierro no tiene nervios que vibren dolores, no tiene conciencia que razone las iniquidades; el hombre, sí; pero su misión es más alta, y á más alta misión más horrible tortura.

Martirio espantoso, estimulado por el egoísmo social. También es espantoso el martirio del hierro y, sin embargo, á su martirio futuro deberán los trabajadores su futura grandeza. El martirio no es una bala, es una simiente.

¡El martirio!... También fuimos nosotros martirizados los que vivimos hoy, es decir, los que hoy viven dichosos gracias á las victorias ganadas, sin acordarse de que fueron presa de crueles explotaciones, de tormentos infames, de injusticias salvajes que agazaron sus entendimientos y su-

blevaron sus conciencias y avivaron sus energías, haciéndolas reclamar el derecho á ser hombres, que reyes y príncipes, nobles y clérigos, los robaban para satisfacción de sus egoísmos.

Acaso sin tanto martirio hubiesen permanecido inactivos, sin reclamar su puesto en la vida y su puesto en la vanguardia del porvenir. Aquel martirio les dió aliento para la lucha y los hizo libres, señores. Solo que los señores se olvidaron pronto de que habían sido siervos y se dedicaron á hacer siervos también.

Cruel es el martirio que ahora sufren los forjadores de hierro, los obreros todos. No importa. Aguzarán sus inteligencias, pulirán sus espíritus, acrecentarán sus deseos de ser libres, de ser hermanos y no esclavos de los otros hombres, y, martirio tras martirio, el obrero llegará al afianzamiento de su derecho, á la renovación del mundo social, á la santa conquista del trabajo libre, como el hierro ha llegado á la conquista del mundo material y á la renovación de la industria.

Así pensaba yo contemplando la humana colmena que bajo el cielo de un azul pálido, se extendía, y fijando los ojos en una pobre mujer del pueblo que, recostada sobre uno de aquellos montones de mineral, semejantes á inmensos coágulos de sangre anémica, aguardaba el cesto de la comida á los pies y un niño en los brazos, la salida de los obreros.

Dieron las doce; al encuentro de la mujer avanzaron un hombre de cuarenta años y un joven de quince: el hijo mayor y el marido. Los dos eran fuertes, musculosos. El padre tenía la cara curtida por el fuego del horno; el hijo los cabellos rubios como un haz de rayos de sol. Los dos mostraban en sus rostros sudorosos, en sus cuerpos derrengados, el cansancio de la ímproba tarea...

El niño pequeño tendió las manos hacia el padre, y éste, cogiendo con las suyas aquel pedazo de carne inocente y sana, gritó, mientras besaba cariñosamente sus mejillas color de Rosa:

—¡Ven aquí, rey del mundo!

¡Rey del mundo!... Lo era. Y si él no llegaba á serlo, lo serían sus hijos, porque aquel niño era carne desprendida del trabajo servil, que hace á los hombres esclavos y enemigos; pero acaso lo era, y, si no llegaba á serlo, podría engendrar carne del trabajo futuro, del santo trabajo obligatorio y libre, que hará del mundo un imperio común, donde todos los hombres serán reyes, porque todos serán hermanos.

JOAQUÍN DICENTA.

Ecos políticos

Desde el fatal pronunciamiento de Sagunto, donde un soldado afortunado se impuso á la voluntad nacional, no habíamos disfrutado de una satisfacción tan grande como la que nos ha proporcionado la Asamblea reunida últimamente en Madrid.

Ella ha renovado nuestros entusiasmos de aquella época feliz de la revolución, donde tantas esperanzas se alentaron y donde tan risueño se presentaba el porvenir.

El mismo calor de entonces sienten nuestras almas y damos por bien empleados estos treinta años de lucha constante y de continuos desengaños con que se ha visto amargada la vida de los fieles y de los consecuentes de la República.

Por fin la vemos cerca. A raíz de nuestros desastres, al ver la tranquilidad con que se recibía la noticia de la más desastrosas de las paces, creímos que dábamos voces en una nación muerta, en un cementerio.

Pero el país ha reaccionado. Los que ayer estábamos solos clamando en el desierto nos vemos rodeados de todos los ciudadanos de buena voluntad, de toda la juventud estudiosa, y deponiendo mira de egoísmo, nos aprestamos á salvar á esta España seriamente comprometida por los malos gobiernos que la han arruinado.

La Asamblea de Madrid ha sido un modelo de abnegación. Todos se someten, todos se disponen á trabajar por la más santa de las causas, y los entusiasmos se reproducen.

Grandioso es ver á tan numerosas agrupaciones rendir parias al hombre íntegro, al veterano Salmerón, á la persona en cuyas manos hemos puesto nuestras vidas y todo cuanto somos para que nos traiga el anhelo de toda nuestra vida, la República, y con ella la regeneración del país.

¡Y qué Estado Mayor el nuestro! ¡Qué hombres!

Costa, Blasco Ibañez, Octavio Picón, Giner de los Ríos, Morayta, Pallarés, Lerroux, el entusiasta Nakens y tantos y tantos otros que sería prolijo enumerar, y que son una garantía de la España de mañana.

En todos ellos brilla como principal distintivo la honradez, prenda segura de un buen gobierno.

El acto del miércoles ha sido el más trascendental que ha habido de treinta años á esta parte. Es el punto de partida para hacer grandes cosas, para implantar reformas, para cambiar el modo de ser de nuestra política.

No trabajaremos ya con el alma decaída y sin esperanzas de triunfo.

Nuestro trabajo ha de ser el del entusiasmo, el de la juventud el de la esperanza.

La República viene, y viene impuesta hasta por los que fueron adversarios, que han reconocido por último que es la única forma salvadora de la nacionalidad española.

¡Viva la República! ¡y á trabajar por ella!

—

Otra sorpresa.

Villaverde quiso poner coto al desbarajuste, á los gastos inútiles, y ha quedado vencido.

En todos los ministerios se han aumentado los gastos y por esto no quiso pasar el ministro dimitente.

Pero donde hay capitán no manda marinero, y ha tenido que dejar la cartera á un infeliz que hará todo cuanto se le diga, que solo estará al frente de la Hacienda como una figura decorativa

Se ve que aquí es imposible de toda imposibilidad pretender cortar abusos. Estos están en la masa de estas situaciones de descocados vividores.

Si vale decir verdad preferimos que los sucesos se precipiten, que el pueblo vea bien claramente lo que están haciendo con su dinero, que se hagan imposibles los Urzáiz y el mismo Villaverde.

Así la revolución será más radical y no tendrá que guardar miramiento alguno.

La salida de Villaverde ha sorprendido á todos; pero después de informarse de ciertos detalles, se ha encontrado que era la cosa más natural del mundo.

Queriendo economizar se habrá hecho incompatible con los derrochadores.

¡Quién lo había de decir!

¡Quién había de decirte que habríamos de echar de menos al mismo Villaverde!

—

Respecto de la Asamblea magna republicana, que preocupa á todo Madrid, el general López Domínguez decía que «reviste excepcional importancia, y debe ser objeto de serena meditación y estudio por cuantos representan el poder».

«Yo no sé—agregó—si andando el tiempo logrará adquirir consistencia la unión realizada; pero que la han llevado á cabo en forma seria y con elementos numerosos y de valía es indudable.»

«En cambio—observa á continuación—lo que acontece en el campo monárquico no puede ser más desdichado. El partido conservador, á los cuatro meses de poder, ha sufrido un quebranto enorme, y presenta ante la corona un gobierno en disolución.»

Y dice luego que así se va á renovar el Parlamento, contando la monarquía con el partido liberal, tan descompuesto como el conservador; es decir, son sus instrumentos de gobierno en estado lastimoso.

—

Los amigos de Villaverde dicen que éste prestará su apoyo á la situación desde fuera del gabinete.

Si, el apoyo que le debe prestar es el de aquel que daba con una caña en la cabeza á uno que se estaba ahogando.

No merecen otra cosa Silvela y consortes que tan en mal lugar le han dejado.

—

El aumento de los presupuestos que no quiso suscribir Villaverde es el de veintiseis millones.

Rodriguez San Pedro está dispuesto á aumentarlos en esa cantidad, y en más si se le pide.

¡Como no ha de salir de su bolsillo!...

(*«La Publicidad»*.)

La enfermedad del sueño

Dicen de Bathurst (Gambia), que después de haber hecho los doctores en Medicina, Duttow y Todal, largos y detenidos estudios sobre la causa de la enfermedad llamada «el sueño» que reina en Isla de Ma Carthy, situada á unos 200 kilómetros del río Gambia, han descubierto que la enfermedad en cuestión, de la cual falleció recientemente un individuo en el hospital de Liverpol, la producen unas moscas que abundan en toda la cuenca de aquel río.

Cortesías anglo-japonesas

Telegrafían de Tokio que entre los Gobiernos británico y japonés se ha acordado hacer un contracambio entre cierto número de jefes y oficiales del ejército inglés y otros tantos del ejército del Mikado.

El objeto es que cada grupo de oficiales estudie el sistema de organización y la instrucción de los soldados en el Japón los ingleses y en Inglaterra los japoneses.

Parece que esto mismo trato debía hacerse en otros tiempos entre japoneses y rusos, pero no se pudo realizar jamás el intento.

MAHÓN

Comité Republicano de Mahón

Se convoca á los republicanos á una reunión que tendrá lugar el jueves próximo 2 de Abril, en el casino, á las nueve de la noche, para dar cuenta de los acuerdos tomados por el Comité de Partido y tratar de asuntos electorales.

Por acuerdo de este Comité, el día de Pascua, 12 de Abril próximo, tendrá lugar la votación para proceder á la renovación del Comité municipal, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Comité de Partido. La votación se verificará en el salón de espectáculos del casino, desde las ocho á las doce de la mañana, y á esta última hora se procederá al escrutinio.

Mahón 31 Marzo 1903.—El Presidente, J. J. RODRÍGUEZ.

Aviso importante á los republicanos

Recordamos á los que hayan cumplido la edad de 25 años y no se hallen incluídos en las listas del Censo electoral, se apresuren á verificarlo antes del día 10 de Abril próximo en que se han de poner de manifiesto aquéllas á efectos de reclamación en los pórticos de la Casa Consistorial. El día 20 del mismo quedará terminada la rectificación del citado Censo, continuando sin poder usar del derecho de sufragio, los que en esta última fecha no hubiesen sido incluídos en aquél.

* *

Todas las noches, de nueve á doce, se hacen trabajos preparatorios en el casino republicano convertido al efecto en Centro electoral, para la próxima elección de diputados á Cortes, siendo de esperar que nuestros correligionarios acudan á prestar su concurso, á fin de tenerlos ultimados para el día 26 de Abril, fecha señalada para tener lugar la votación.

—

Hoy debe haber salido de Madrid en el expreso para llegar mañana á Barcelona, nuestro estimado amigo y candidato para las elecciones de diputados á Córtes D. Rafael Prieto y Caules. El viernes por la tarde embarcará en el vapor-correo «Isla de Menorca» para llegar á este puerto el sábado á las nueve de la mañana.

—

A las primeras horas del día de mañana se aguarda la llegada á nuestro

puerto del crucero «Rio de la Plata» conduciendo á su bordo desde Málaga al general Cervera. Este que viene en representación del ministro de Marina para presenciar las pruebas del dique flotante, pasará á hospedarse en el crucero «Carlos V.»

La Alcaldía de esta ciudad publica un edicto inserto en la cuarta plana del presente número, llamando la atención de los mozos interesados en el juicio de exenciones que han de tener lugar el día ocho del mes entrante ante la Comisión mixta, advirtiéndoles que el día 6 de Abril próximo á las cuatro de la tarde se hallen presentes en las Casas Consistoriales á fin de ponerse en marcha para Palma, embarcando al efecto en el vapor correo.

La Junta Directiva de la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona por considerar perjudicial é inconveniente el Real Decreto del ministro de Gracia y Justicia señor Dato reformando la Ley del Notariado, junto con los demás presidentes de las Corporaciones de carácter económico y de fomento de la Capital Catalana, han acudido al presidente del Consejo de ministros, pidiendo la derogación del antedicho Real decreto.

UN CONTRATIEMPO NACIONAL

De tal puede calificarse la salida del ministerio que preside el señor Silvela, del conspícuo financiero señor Villaverde Marqués de Pozo Rubio, figura altamente simpática al país que con sus acertadas disposiciones salvó de la quiebra á la Nación Española. Hombre estudioso, de voluntad inquebrantable y dominando perfectamente los negocios y necesidades del país, opúsose en esta segunda etapa de su dirección en los negocios públicos, al aumento exagerado de gastos en los respectivos ministerios, y como dijo muy bien D. Raimundo, la Hacienda, debe imponer su veto á los Ministros señalándoles las cantidades que como límite máximum deben presupuestar.

No queremos significar en ello que deba ad perpetuam prevalecer este criterio, que además de ser impolítico contrariaría en cierto modo el desarrollo y progreso de la Nación, no.

Conceptuamos preciso y coincidimos perfectamente con el dimisionario Sr. Villaverde, que ante todo debe ponerse al Tesoro nacional en condiciones de solvencia para poder afrontar los gastos que han de ocasionar el fomento de la riqueza y consiguiente estado de defensa del territorio español. Nuestro mermado y escasísimo crédito fué reabilitado con sus bien claros y definidos proyectos financieros cuyos buenos é inmediatos resultados han dado por consecuencia que nuestra España haya desaparecido de la lista de las naciones de Hacienda averiada y que hoy se hable muy bien de nosotros y de la gestión financiera que supo imprimirle el Sr. Villaverde y de su orientación para el porvenir. Los valores españoles buscados y aceptados con preferencia en los mercados del mundo por su aprecio, hablan muy en favor de nuestro crédito, que iba consolidándose más y más.

Pero fáltale á la nación cancelar el resto de sus compromisos contraidos en la guerra, débense al Banco de España 700 millones y algunos más á los que vertieron su sangre en estéril lucha por la nación.

El saneamiento de la moneda, la adopción del patrón oro que constituye un número predilecto del programa del Sr. Silvela, queda suspenso, falta la mano maestra que empuña el timón de las medidas que á tal resultado nos lleven; y es evidente que con las efectuadas complementarias puestas en vigor y con parte de los sobrantes del presupuesto, podrían contenerse el alza en los cambios, porque es justo y lógico regularice el Estado á su costa el cambio internacional, toda vez que contribuyó á encarecerle y lucró muchos millones en las acuñaciones de plata.

El impuesto sobre alcoholes, el probable concierto de azúcares, la regularización de la ley del timbre y otras fuentes de ingresos para el presupuesto de 1904 amén de los superávit anteriores y el iniciado en el ejercicio corriente, hubieran colocado á la Hacienda Española en una situación tan despejada, que hubiera podido convertirse nuestra Deuda en un 3'50 ó 3 p °/o, ahorrando el Estado una buena cantidad por intereses, y el presupuesto hubiera consentido facilmente levantar para el año 1905, un empréstito de mil quinientos millones de pesetas, para la consolidación total de deudas, e invertir el resto en Obras públicas de inmediata utilidad y riqueza, y por ende completar la defensa de la Patria por mar y tierra.

Subsisten aún recargos de guerra que fuerza es desaparezcan, alíviese al contribuyente facilitándole el desarrollo de la riqueza haciendo no resulten permanentes tales gabelas.

Al pésimo efecto ocasionado por esta crisis, debe sumarse la pérdida de centenares de millones de riqueza por la baja de los valores; réstase confianza en nuestros Administradores, sufre mucho el Crédito Español, y la aureola que envolvía el Gobierno del Sr. Silvela, se va eclipsando.

Villaverde lleva en pos de sí las simpatías de la Nación.

José Ignacio Taronjí.

Mahón 30 Marzo 1903.

La casa «C'an Pera» de Palma elaboradora del chocalate que lleva su nombre, ha constituido un depósito del citado artículo en la tienda de comestibles situada en la calle Cos de Gracia núm. 94 de esta ciudad, segun podrán ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en la cuarta plana del presente número.

Hemos tenido ocasión de probar el chocolate de que se trata, el cual nos ha parecido ser de buena calidad, ajustándose al título de fino-superior con que lo anuncia la casa de referencia.

Durante el finido mes de Marzo han sido degollados en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, 108 reses vacunas, 314 lanar y cabrío y 57 de cerda, dando un total de 30.924 kilógramos de carne.

Por el Inspector-Veterinario del establecimiento han sido mandados inutilizar un buey y una vaca por insolubres; y desechados por no reunir buenas condiciones 1 buey, 1 vaca y 1 cerdo.

LOTERIA NACIONAL

Agotada desde hace días en esta Ciudad la existencia de billetes del sorteo que ha de celebrarse mañana, se expenden los correspondientes al sorteo extraordinario que ha de verificarse el día 11 de Abril próximo, cuyo precio es de 250 pesetas el billete entero y 25 pesetas la fracción; distribuyéndose dos millones doscientos setenta y cinco mil pesetas en 650 premios.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 20 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

En Venezuela durante los días del conflicto anglo-alemán-venezolano por (Manuel de Mendivil).—La nueva luz ideal (Un campo nuevo para el alumbrado).—Alfombras de 50.000 duros (Lo que valen, lo que son y lo que representan los tapices orientales).—Una consulta gratuita para los animales pobres de Madrid (La escuela de Veterinaria y lo que es), por D. Francisco Villegas Martín.—La historia del dominó.—Secretos vendidos en subasta (El valor de algunos inventos).—Aves con espolones en las alas.—El alquimista que fué inmortal (Nicolás Flamel).—Enfermedades que valen tesoros.—Un casino de mudos.—Millonarias contrabandistas.—Plantas que hacen enloquecer; otra porción de artículos, Caritaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de las Mil y Una Noches con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Asociación de Beneficencia
DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Febrero proximo pasado, aprobada por la Junta Directiva, hoy día de la fecha:

CARGO	Ptas.
Existencia del mes anterior.	734'83
Producto líquido obtenido en la función celebrada el 10 del actual en el Teatro principal á favor de esta Asociación	574'87
Producto de la colecta verificada el 22 del actual á favor de esta Asociación por la mascarada organizada por la sociedad «El Consey»	102'50
Recibido por conducto del señor Director de «El Bien Público» diez y ocho pesetas por donativo de un socio de «El Consey» y otro donativo de igual cantidad hecho por una persona caritativa, importantes en junto.	36'00
Por un donativo de un Empresario de «El Consey». .	18'00
Id. id. id. recibido por conducto del Sr. Director de El Liberal	18'00
Recaudación ordinaria . .	439'69
Recibidas á cuenta de la subvención del Ayuntamiento	350'00
Total. .	2.273'89

DATA	
Haber del recaudador . . .	25'00
Entregado á los representantes de los Distritos 1.°, 2.° 3.° 5.° y 7.°	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes.	878'66
Total. .	928'66

RESUMEN	
Importa el Cargo. . .	2.273'89
Id. la Data . . .	928'66
Existencia para 1.° Marzo	1345'23

Movimiento de suscriptores en Marzo de 1903

	Ptas.
Por 381 suscriptores mensuales	439'19
Por 2 bajas.	5'15
Quedan para Abril 379 suscriptores que importan . .	434'04

Mahón 28 Marzo 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.° B.° El Vice-Presidente.—Bartolomé Escudero.

Sección Telegráfica
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 1.

La situación de Valencia sigue igual, habiendo marchado á Madrid el jefe de policía Gómez Escudero. Se han repetido las cargas por la benemérita. Ha llegado á la capital del Turia el señor Rodrigo Soriano.

Madrid 31, 3'25.

El presidente del Consejo de ministros señor Silvela ha negado que el Gobierno se retire. No obstante de ello los rumores de crisis se van acentuando cada vez más.

Madrid 31, 6'50.

El general Pérez Galdós ha sido nombrado Capitán General de las islas Canarias en sustitución del de igual empleo señor Rodríguez Bruzón.

Madrid 31, 10'10.

Dice «El Liberal» que el ministro de Gracia y Justicia señor Dato presentó anteayer la dimisión, y que el señor Silvela le rogó que la retirara ó que la aplazara para después de verificadas las elecciones: añadiendo que el señor Dato se negó á ello.

Madrid 31, 12'30.

En Castellón de la Plana huelgan los maquinistus del tranvía á vapor entre Onda y el Grao.

«El Liberal» dice que ha sido destituido el jefe de policía de Valencia Gómez Escudero.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 31, 9'03.

«Isia Menorca» fondeado las cinco sin novedad.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 30 Marzo á las 16.

4 °/o interior.	76'30
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'00
Carpetas.	95'80
Banco España	480'00
Tabacalera.	426'00
Paris á la vista. .	35'15 á 35'20
Lóndres id. . .	33'97 á 33'00

Banco de Mahón

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón. .	41'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	104'50	00'00
Marítima	00'00	102'00
Maquinista Naval .	100'00	00'00
Oblig. municipales .	78'00	00'00

Mahon 31 de Marzo le 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 31

Barómetro 762'2

Viento E. S. E. flojo

Mar llana

Horizontes acelajados y neblinosos

Ayuntamiento de Mahón

OBRAS PUBLICAS

El día veintidós de Abril próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construcción de una Caseta carnicería y de un Kiosco para el repeso en los mercados, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil ochocientas ochenta y siete pesetas cincuenta y nueve céntimos y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de ciento noventa y cuatro ptas. treinta y ocho céntimos, equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta trecientas ochenta y ocho ptas. setenta y seis céntimos equivalentes al 10 por 100 de aquella.

Las fianzas podrán constituirse en metálico ó en valores del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente más de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos, no podrán retirarse por ningún motivo.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó más de iguales más ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número más bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sugeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de una caseta-carnicería y de un kiosco para el repeso en los mercados, se ofrece tomar á su cargo este servicio con entera sugeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Mahón 30 Marzo 1903.—El Alcalde Presidente,—P. A.—Juan Mercadal y Pons.

EDICTO

Don Juan Mercadal y Pons

Alcalde accidental Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población el día ocho de Abril para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día seis de dicho mes á las cuatro horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.° de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia de sus deberes ó facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.° de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por cortedad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la Comisión mixta por suscitarse dudas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros, que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citárseles por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Mahón 31 Marzo 1903.—El Alcalde, Juan Mercadal y Pons.

Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria de las contribuciones Rústica y Urbana correspondientes al primer trimestre del año actual, la de este término municipal tendrá lugar en Mahón calle de la Infanta n.° 12 los días 3 al 10 del mes de Abril desde las 9 á las 13 del día.

Los que dejen transcurrir este único plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 26 de Marzo de 1903.—El Recaudador accidental, Antonio M. Tudurí.

Imp. de Francisco Fábregues.